

DCR. 035/2016 - RECONOCIMIENTO COMISION DE FOMENTO Bº "VALACCO"

Publicado el 27 julio, 2016

...VISTO

Las elecciones para renovación de la totalidad de los miembros de la Comisión de Fomento de Barrio Valacco, llevadas a cabo el 17 de Julio de 2016; y

...CONSIDERANDO

QUE en las mismas resultó triunfante la Lista N° 1 que llevaba como candidato a Presidente al Sr. Alejandro Agustín Leguizamón;

QUE la Ordenanza N° 063/99 que reglamenta el funcionamiento de las Comisiones de Fomento en el Distrito de Salto expresa en su Artículo 19° Inciso 4, que para que las mismas puedan inscribirse en el Registro Especial de Sociedades de Fomento, debe "haber sido aprobada su constitución por el Honorable Concejo Deliberante de Salto";

QUE a fin de dar cumplimiento a lo normado por el Artículo de la Ordenanza N° 063/99 citado precedentemente, este Cuerpo Deliberativo debe sancionar la norma legislativa correspondiente;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO

-

ARTICULO 1º - DESE por reconocida a partir del 18 de Julio de 2016 la Comisión de Fomento de

Barrio Valacco, en el marco del Artículo 19° Inciso 4 de la Ordenanza N° 063/99, la que se encuentra constituida de la siguiente manera:

<u>PRESIDENTE:</u>	Leguizamon, Alejandro Agustin	22.586.969
<u>VICEPRESIDENTE</u>	Zapata, Carlos Gustavo	20.776.082
<u>SECRETARIO:</u>	Vera Salvador, Ramón Esteban	14.540.986
<u>PROSECRETARIO</u>	Zapata, Verónica Beatriz	36.762.224
<u>TESORERO</u>	Silva, Gregorio Alberto Ramón	28.242.241
<u>PROTESORERO</u>	Medina, Francisco Ariel	29.831.332
VOCAL T. 1°	Martinez, Claudia Edith	23.962.706
VOCAL T. 2°	Perez, Victoria	30.642.592
VOCAL T. 3°	Porcel, Walter	17.298.521
VOCAL T. 4°	Garcia Mancini, Lucas	27.461.073
VOCAL S. 1°	Cardozo, Ruben	28.551.394
VOCAL S. 2°	Budiño, Goye Daniel	23.305.355
VOCAL S. 3°	Cuello, Natalia Soledad	32.290.913
REV. CUENTAS 1°	Medrano, María de los Ángeles	25.910.587
REV. CUENTAS 2°	Medina, María del Carmen	35.812.683
REV. CUENTAS S. 1°	Duran, Jose Horacio	33.077.987
REV. CUENTAS S. 2°	Avalos, Rogelio Alberto	16.707.216

-
ARTICULO 2° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintisiete días del mes de Julio del año 2016.-

-

ENTRADAS

En Sesión Ordinaria de fecha 27 de Julio de 2016. Fue solicitado y aprobado su tratamiento Sobre Tablas.-

SALIDAS

-

El Proyecto fue aprobado por la unanimidad del Honorable Cuerpo en General y en Particular.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 02 de Agosto de 2016.-